

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Escribano del Cantón Quito, Sr. Pompeyo Jarvis Quevedo, el 26 de Febrero de 1.934, se constituyó la Compañía "LA CEMENTO NACIONAL C.A." posteriormente mediante escritura pública autorizada por el Notario de Quito, se transformó adoptando la denominación de "LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA.

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º de Guayaquil, el 12 de Junio de 1.978, la mencionada Compañía Aumentó su capital social en la suma de SEETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS con el cual su capital queda elevado a la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS; ^{SUCRES} y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el libro de Industriales, el 23 de Octubre de 1.978 de fojas 10.667 a fojas 10.689 N° 760 y anotada bajo el N° 21.406 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Carlos Romo Leroux en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital, ha sido integralmente suscrito y pagado mediante la capitalización de las Reservas Legales.

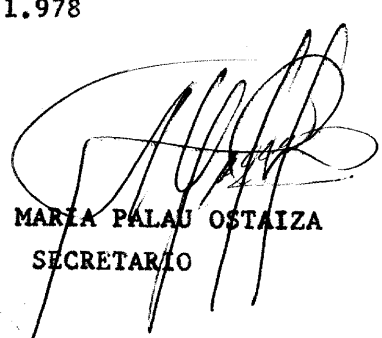
5.- En consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA" es de trescientos noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil novecientos sucres, dividido en tres millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos veintinueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien sucres cada una. Las acciones son de dos Series, correspondiendo la "A" al sector público y la "B" al sector privado.

6.-

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA; fue aprobada mediante Resolución N° 9038 de 22 de Septiembre de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 23 de Octubre de 1.978 de fojas 10.658 a fojas 10.666 N° 759 y anotada bajo el N° 21.405 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Noviembre 21 de 1.978


Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

